

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PAPELERIA Y DISTRIBUIDORA PAPELCOMPU S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y un días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas con treinta minutos de la mañana, en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en las Sacoas III mz. 167 v. 3, se reúnen los señores:

Oscar Arguello Cortés, Dora Isabel Del Pozo Matias, (+) accionistas de la compañía.

1. Accionista Sr. Oscar Arguello Cortés, propietario de sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a setecientos cincuenta votos.
2. Accionista señora Dora Isabel Del Pozo Matias (+), propietaria de cincuenta acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a cuatrocientos votos.

Como se encuentra reunido todo el capital social suscrito y pagado, preside la Junta General Ordinaria de Accionistas, Sr. Oscar Arguello Cortés, Presidente de la Compañía, actuando como secretario de la Junta la señora Mary Basantes Del Pozo, Gerente General de la Compañía de conformidad con los artículos 235 y 238 de la Ley de Compañías del Ecuador, esta Junta es para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Primer Punto: Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2016.

Segundo Punto: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Estado de Resultado Integral, Estado del Patrimonio, Las Notas Aclaratorias y las Conciliaciones de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, adoptando NIF'S para Pyme.

Tercer Punto: Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2016.

Cuarto Punto: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Existiendo el quórum reglamentario, se inicia la sesión, actuando en calidad de Presidente de la Compañía, Sr. Oscar Aguado Cortés y en su calidad de Secretario de la Junta, el Gerente General la señora Mary Basantes Del Pozo. El Presidente ordena que por Secretaría se proceda a la elaboración del cuadro de los asistentes, a lo que acto seguido es ratificado por el Secretario, quien manifiesta que dicho cuadro se encuentra confeccionado y firmado por los asistentes y ratifica que existe el quórum correspondiente por cuanto está presente todo el capital social suscrito y pagado.

Seguando el orden del día, el Presidente ordena se lea el primer punto del orden del día, esto es el Informe de la Gerente General, el mismo que es aprobado en su totalidad por la junta. Sobre el segundo punto del orden del día, el Presidente hace entrega de los Estados Financieros elaborados bajo NIIF'S para PyMES a la Junta General Ordinaria de Accionistas, quienes los revisan y por unanimidad los aprueban y autorizan al Gerente General para que sean presentados a la Superintendencia de Compañías. Con relación al tercer punto del orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas, una vez leído el Informe del Contralor, deciden aprobarlo por unanimidad.

Finalmente, la Junta General Ordinaria de Accionistas, somete a consideración el cuarto punto del orden del día, el cual es conocer y resolver sobre la utilidad correspondiente al ejercicio económico del año 2016, resolviendo por unanimidad que ésta forme parte del Patrimonio e incrementar la cuenta Utilidades Acumuladas de Años Anteriores. Se hace una rebaja a las Pérdidas de años anteriores enajado con los años que existieren Utilidades, la diferencia se procede a amortizar en un lapso de 4 años en los siguientes períodos contables.

Una vez que se han leído todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para redactar por Secretaría, el acta correspondiente a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas. Una vez reinstalada la Junta, se da lectura al acta, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna objeción, firmando en unidad de acta, todos los concurridos a la misma, con la certificación del Secretario General de la Junta, la señora Mary Basantes Del Pozo.

CERTIFICO: Que la presente Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía PAPELERIA Y DISTRIBUIDORA PAPELCOMPU S.A., celebrada en la ciudad de Guayaquil, el 21 de Marzo del 2017, es fiel copia de su original, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

PAPELERIA Y DISTRIBUIDORA PAPELCOMPU S.A.


(f) F. Oscar Argueta Cortez
Presidente


Sr. Mery Barrantes Del Pozo
Secretaria